ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 275/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 488/2010, PARA ADQUISICIÓN DE CABLES DE VARIAS MEDIDAS, A LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 8 de octubre de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 488/2010, para Adquisición de Cables de Varias Medidas, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 72/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta N° 63/2010 de fecha 23 de julio de 2010;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 27503 de fecha 20 de agosto de 2010, resulta conveniente adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., por ser la única oferta presentada y cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Item 21, debido a que la única firma que presentó oferta no cotizó dicho Item;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Item mencionado, en atención a lo señalado por el Comité de Evaluación, conforme al Art. 30° Inc. a), de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 488/2010, a la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., para Adquisición de Cables de Varias Medidas, según el siguiente detalle:

ANDE
PRESIDENCIA

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	4.000	m	Cable de 18 x 1 mm2 para Señales de Supervisión y Control
2	5.300	m	Cable de cobre aislado multifilar de 2 mm2
3	1.390	m	Cable UTP para redes
4	100	m	Cable de cobre aislado multifilar de 2,5 mm2
5	2.450	m	Cable de cobre aislado multifilar de 1 mm2
6	1.500	m	Cable de cobre aislado multifilar de 2 mm2
7	750	m	Cable de cobre aislado multifilar de 4 mm2
8	500	m	Cable de cobre aislado multifilar de 6 mm2
9	400	m	Cable de cobre aislado multifilar de 10 mm2
10	450	m	Cable de cobre aislado multifilar de 16 mm2
11	500	m	Cable de cobre aislado multifilar de 25 mm2
12	1.400	m	Cordón de cobre aislado de 2 x 1 mm2
13	300	m	Cordón de cobre aislado de 2 x 2 mm2
14	850	m	Cable multipolar de 2 x 2.5 mm2
15	500	m	Cable multipolar de 2 x 4 mm2
16	500	m	Cable multipolar de 4 x 2.5 mm2
17	700	m	Cable multipolar de 4 x 4 mm2
18	100	m	Cable multipolar de 4 x 6 mm2
19	1.300	m	Cable telefónico de bajada
20	100	m	Cable multifilar flex de cobre aislado de 3 x 2 mm2
22	200	m	Cable de cobre desnudo para aterramiento 70 mm2
23	200	m	Cable de cobre desnudo para aterramiento 120 mm2

por un monto total de G 128.250.800 (ciento veintiocho millones doscientos cincuenta mil ochocientos guaraníes), IVA incluido.

2. Declarar Desierto el Item 21, debido a que la única firma que presentó oferta no cotizó dicho Item.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General